

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**4717** VALDECARRETA UNIÓN, S.L.  
(SOCIEDAD SEGREGADA)  
EL BROSQUE HOMES, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL  
(SOCIEDAD BENEFICIARIA DE NUEVA CONSTITUCIÓN)

Anuncio de segregación

El día 13 de agosto de 2020 la Junta General Universal de la sociedad "VALDECARRETA UNIÓN, S.L." (Sociedad Segregada), acordó, por unanimidad, aprobar la segregación de la Sociedad Segregada, consistente en el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio de la Sociedad Segregada, en particular de la unidad económica integrada por los activos y pasivos vinculados a la actividad de arrendamiento de inmuebles para el uso de vivienda habitual, transmitiéndose a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva constitución (Sociedad Beneficiaria) que tendrá la denominación social de "EL BROSQUE HOMES, S.L., Sociedad Unipersonal", recibiendo a cambio la Sociedad Segregada la totalidad de las participaciones sociales en las que se dividirá el capital social de la Sociedad Beneficiaria, y sin que la Sociedad Segregada tenga que reducir ni su capital social ni sus reservas por la ejecución de la operación.

Como la operación de segregación ha sido acordada por unanimidad en una Junta General Universal de la Sociedad Segregada, no ha resultado preciso publicar o depositar previamente los documentos exigidos por la ley y, en particular, el Proyecto de Segregación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 42 y 73 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar el derecho de los socios y los acreedores de la Sociedad Segregada a obtener el texto íntegro del acuerdo y del Balance de segregación.

Los acreedores de la Sociedad Segregada podrán oponerse a la segregación durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril.

En Madrid, 13 de agosto de 2020.- Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la sociedad "VALDECARRETA UNIÓN, S.L.", Felipe Castellano Merino.

ID: A200036144-1